

# COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS “GUANUJOTRANS” S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### NOTA 1

#### NATURALEZA Y OBJETIVO

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS “GUANUJOTRANS” S.A. fue constituida mediante Escritura Pública No 20180201001P02305 de 17 de Octubre de 2018.

El objeto principal de la compañía es el servicio de taxis, en la forma y términos definidos en disposiciones legales. La duración de la compañía es de cincuenta (50) años contados a partir de la fecha de la inscripción de la escritura de constitución de la misma en el registro mercantil correspondiente, pudiendo disolverse anticipadamente, cuando así lo resolviere la Junta General de accionistas.

El domicilio principal fijado para la sociedad anónima es en el cantón Guaranda, provincia de Bolívar.

### NOTA 2

#### NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES

Las normas y prácticas contables más significativas aplicadas por la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS “GUANUJOTRANS” S.A. al cierre del ejercicio, se describen a continuación:

##### 2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende la existencia en moneda de curso legal (USD), moneda extranjera, cheques, depósitos en entidades bancarias y colocaciones efectuadas en instituciones financieras.

La moneda nacional se valúa a su valor nominal y la extranjera, al tipo o tasa de cambio bancaria que esté en vigor al momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio económico, los saldos existentes se ajustan al valor de cotización o tipo de cambio vigente en dicha fecha. Los beneficios o pérdidas resultantes forman parte del ejercicio económico.

##### 2.2 Clientes, efectos y cuentas por cobrar

Son derechos de la empresa, producto de obligaciones contraídas por terceros por concepto de compras de maquinaria y equipos de construcción incluso partes y piezas, se generan en el momento en que se configuran los hechos que los originan y se cancelan cuando se produce el cobro conforme a las cláusulas contractuales acordadas.

### **2.3 Provisión para cuentas incobrables**

Se establece a base del 1% de los créditos concedidos en el período, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario, el valor acumulado no puede exceder el 10% de la cartera.

### **2.4 Activo fijo**

Comprende los bienes inmuebles, vehículos, muebles, equipos de computación, otros equipos y máquinas adquiridas, que tienen una vida útil superior a un a un año, no se agotan en el primer uso y su incorporación se realiza con el propósito de utilizarlos en la actividad que desarrolla la compañía y no para su venta. Dichos bienes son depreciables en períodos uniformes de tiempo, de acuerdo a las características de los mismos.

#### **2.4.1 Valoración**

Los activos tangibles se valoran al precio de adquisición, que considera el precio neto pagado por los bienes, representado por el monto de efectivo entregado o su equivalente, más todos los gastos necesarios para colocarlo en el lugar y condiciones de uso, tales como fletes, seguros, derechos y gastos de importación, y gastos de instalación, hasta su puesta en marcha, o momento de su alta.

El costo real de elaboración o construcción incluye los costos directos e indirectos, tales como materiales, mano de obra, administración de obra, planificación y otros gastos incurridos o que se ejecuten durante el período de construcción, cuando esta se elabora con medios propios de la empresa. Este período finaliza el momento en que el bien está en condiciones de uso.

El valor de estos bienes se actualiza contablemente por el registro de la depreciación, cuando corresponda incluyéndose el importe de la misma en el resultado del ejercicio económico.

Los intereses por préstamos recibidos durante el período de construcción o instalación del activo pueden contabilizarse o considerarse como gastos del ejercicio económico; mientras los que se ocurre a partir de que el activo está en condiciones de entrar en servicio, no serán capitalizables en las condiciones en que se reciben.

#### **2.4.2 Depreciación**

Para la depreciación se ha adoptado el método de línea recta sin considerar un valor residual y se aplica de manera individual a cada bien.

La vida útil considerada para la depreciación de activos fijos está a base de lo determinado en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno:

### PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN

CUENTAS	PORCENTAJE	VIDA ÚTIL
Edificio	5 % anual	20 años
Instalaciones	5 % anual	20 años
Muebles y Enseres	10 % anual	10 años
Herramientas	10 % anual	10 años
Vehículos	20 % anual	5 años
Equipo de Computación	33 % anual	3 años

### 2.5 Preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, están reparados en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La información expuesta en los estados financieros, fue obtenida de registros contables que posee la compañía y son llevados de acuerdo con disposiciones legales aplicables al giro específico de ésta.

### NOTA 3

#### CAJA Y BACOS

El equivalente de Caja y Bancos al 31 de Diciembre de 2018 es de Caja General 303.96

### NOTA 4

El capital social de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS "GUANUJOTRANS" S.A. al 31 de Diciembre de 2018 es de USD 900.00



Guido Quicalquin Ch.  
Gerente General



Luis Fabián Guano Q.  
Contador